



DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
Unidad de Abastecimientos, Adquisiciones



DECRETO ALCALDICIO N°
PADRE HURTADO,

1738

12 OCT 2022

LA ALCALDIA DE PADRE HURTADO DECRETA HOY LO SIGUIENTE:
VISTOS Y CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de realizar la **"COMPRA DE 600 CAJAS DE MERCADERIA"**, para ser entregados a casos sociales de la comuna.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N°1078 de fecha 29 de julio del 2021, Reglamento Interno de Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios de la Municipalidad de Padre Hurtado.
- 3.- Las Bases Administrativas, con VB del Director Jurídico.
- 4.- El Decreto Alcaldicio N°1489 de fecha 06 de septiembre del 2022, que llama a licitación pública la **COMPRA DE 600 CAJAS DE MERCADERIA**, donde aprueba las Bases Administrativas y nombra la comisión de Apertura y Comisión de Evaluación.
- 5.- La Licitación Publica ID 3825-90-LE22, Ficha Técnica y solicitud de Compra N°329 de fecha 08 de agosto del 2022.

6.- En Padre Hurtado, a 20 de Septiembre 2022, se realiza el Acto de Apertura de la Licitación Pública **"COMPRA DE 600 CAJAS DE MERCADERIA"**, ID 3825-90-LE22, donde se reciben y aceptan 09 ofertas de los Proveedores; ARROCERA SAN FERNANDO SPA RUT 76.360.565-5, COMERCIAL D & T LIMITADA RUT 76.530.504-7, IMPORTADOR EXPORTADOR COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS & SERVICIOS PABLO RUT 76.194.668-4, COMERCIALIZADORA PEREZ ESPINOZA RUT 76.365.521-0, MAX EDUARDO SARAVIA SUAREZ RUT 13.962.630-3, CECILIA FERRERA MOLINA RUT 7.076.990-5, INVERSIONES SAI SPA RUT 76.172.478-9, COMERCIAL MARCO SERVICES SPA. RUT 76.698.399-5, SOCIEDAD DE INVERSIONES VALENZUELA SPA RUT 77.212.675-1, la apertura se realiza en la oficina de Abastecimiento, enviado los antecedentes para su revisión a los miembros de la comisión de apertura conformada por la Directora de Administración y Finanzas (s), Profesional Abogada Dirección Jurídica y la Secretaria Municipal (s), quien actuará además como Ministro de Fe, según Decreto Alcaldicio N°1489 de fecha 06 de septiembre del 2022.

CUADRO DE ADMISIBILIDAD

N°	Valor Neto	Valor con IVA	Formato N°1	Formato N°2	Formato N°3	Ficha Técnica	DÍAS DE DESPACHO	Persona Jurídica		Persona Natural	
								Copia Cédula de Identidad (vigente) del (o los) representante(s) legal(es) que suscribirá todos los antecedentes de la presente licitación	Copia de Rut de la empresa	Copia de Cédula de Identidad por ambos lados (vigente)	Copia del formulario tramitado de iniciación de actividades del SII o documento del SII que acredite estar inscrito en dicho Registro (MI-Información Tributaria)
1	31100000	33209000	CUMPLE	CUMPLE	Oferta valor unitario de la caja no teniendo diferencia con el valor indicado en el portal, dejando constancia que hay un error en valor total neto y con IVA	NO CUMPLE	1 día	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
2	11819340	14065015	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	2 días	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
3	14242400	16996056	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	7 días	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
4	14278800	16991772	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	3 días	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
5	13812000	16436280	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE adjunta cotización con detalle	3 días	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
6	11622000	13830140	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	3 días	NO APLICA	NO APLICA	NO CUMPLE	NO CUMPLE
7	10038000	11945220	CUMPLE	CUMPLE	Oferta valor unitario de la caja, no teniendo diferencia con el valor indicado en el portal, dejando constancia que hay un error en valor total neto y con IVA	CUMPLE	1 día	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
8	9858000	11731020	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	3 días	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
9	8224200	9786798	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	1 día	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA



DECRETO ALCALDICIO N° 1738

OBSERVACIONES: La Comisión de Apertura de la Licitación Pública "COMPRA DE 600 CAJAS DE MERCADERIA", ha revisado los antecedentes teniendo las siguientes observaciones:

ARROCERA SAN FERNANDO SPA RUT 76.360.565-5, HABIL, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido que no adjunta Ficha Técnica, no solicitando aclaración por ser un antecedente técnico, siendo su oferta Inadmisibile. ✓

COMERCIAL D & T LIMITADA RUT 76.530.504-7, HABIL, cumple con los antecedentes de admisibilidad, siendo su oferta Admisibile. ✓

IMPORTADOR EXPORTADOR COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS & SERVICIOS PABLO RUT 76.194.668-4, HABIL, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido que no adjunta Ficha Técnica, no solicitando aclaración por ser un antecedente técnico, siendo su oferta Inadmisibile. ✓

COMERCIALIZADORA PEREZ ESPINOZA RUT 76.365.521-0, HABIL, cumple con los antecedentes de admisibilidad, siendo su oferta Admisibile. ✓

MAX EDUARDO SARAVIA SUAREZ RUT 13.962.630-3, HABIL, cumple con los antecedentes de admisibilidad, siendo su oferta Admisibile. ✓

CECILIA FERRERA MOLINA RUT 7.076.990-5, HABIL, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido que no adjunta Ficha Técnica, no solicitando aclaración por ser un antecedente técnico, además no cumple Copia de Cédula de Identidad por ambos lados (vigente), Copia del formulario tramitado de iniciación de actividades del SII o documento del SII que acredite estar inscrito en dicho Registro (Mi información Tributaria), siendo su oferta Inadmisibile. ✓

INVERSIONES SAI SPA RUT 76.172.478-9, HABIL, cumple con los antecedentes de admisibilidad, dejando constancia que Oferta valor unitario de la caja, no teniendo diferencia con el valor indicado en el portal, teniendo un error en valor total neto y con IVA, siendo su oferta Admisibile.

COMERCIAL MARCO SERVICES SPA. RUT 76.698.399-5, HABIL, cumple con los antecedentes de admisibilidad, siendo su oferta Admisibile. ✓

SOCIEDAD DE INVERSIONES VALENZUELA SPA RUT 77.212.675-1, HABIL, cumple con los antecedentes de admisibilidad, siendo su oferta Admisibile.

Conclusión:

Por lo anteriormente expuesto esta Comisión informa que el proveedor:

Los proveedores ARROCERA SAN FERNANDO SPA RUT 76.360.565-5, IMPORTADOR EXPORTADOR COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS & SERVICIOS PABLO RUT 76.194.668-4, CECILIA FERRERA MOLINA RUT 7.076.990-5, no cumplen con los requisitos de admisibilidad, siendo sus ofertas inadmisibles, quedando fuera de base.

Los proveedores COMERCIAL D & T LIMITADA RUT 76.530.504-7, COMERCIALIZADORA PEREZ ESPINOZA RUT 76.365.521-0, MAX EDUARDO SARAVIA SUAREZ RUT 13.962.630-3, INVERSIONES SAI SPA RUT 76.172.478-9, COMERCIAL MARCO SERVICES SPA. RUT 76.698.399-5, SOCIEDAD DE INVERSIONES VALENZUELA SPA RUT 77.212.675-1, cumplen con los antecedentes de admisibilidad, pasando a la etapa de evaluación, siendo la comisión evaluadora quien debe verificar si cumplen con los requisitos técnicos.

7.- Criterios de Evaluación:

A	Oferta Económica	80%
B	Tiempo de Despacho de los Productos	10%
C	Entrega de los Antecedentes	10%
	Total	100%

8.- El cuadro de Evaluación: 12 OCT 2022

CUADRO DE EVALUACION DE LAS OFERTAS ADMISIBLES										
línea						Oferta Económica	Cumplimiento Requisitos Formales	Despacho de los Productos	Total	
Nº	Proveedores	VALOR OFERTADO	Precio	Cumplimiento Requisitos Formales	Despacho de los Productos	Días Hábiles para el Despacho	80%	10%	10%	
1	COMERCIAL D & T LIMITADA	11819340	70	100	80	2 días	56	10	8	74
2	COMERCIALIZADORA PEREZ ESPINOZA	14278800	58	100	60	3 días	46	10	6	62
3	MAX EDUARDO SARAVIA SUAREZ	13812000	60	100	60	3 días	48	10	6	64
4	INVERSIONES SAI SPA	10038000	82	100	100	1 día	66	10	10	86
5	COMERCIAL MARCO SERVICIOS SPA.	9858000	83	100	60	3 días	67	10	6	83
6	SOCIEDAD DE INVERSIONES VALENZUELA SPA	8224200	100	100	100	1 día	80	10	10	100

9. El Memorándum N°417 de fecha 28 de Septiembre del 2022, considerando el puntaje obtenido en la evaluación recién señalada, donde el oferente presenta una oferta económica que se ajusta al monto presupuestario disponible, y cumple con los antecedentes generales solicitados en las Bases Administrativas, la Comisión de Evaluación, sugiere al Sr. Alcalde, la adjudicación al Oferente SOCIEDAD DE INVERSIONES VALENZUELA SPA/RUT 77.212.675-1/HABIL, correspondiente a la "COMPRA DE 600 CAJAS DE MERCADERIAS", ID 38825-90-LE22/ solicitado por la Dirección de Desarrollo Social, por la cantidad de \$9.786.798 (nueve millones setecientos ochenta y seis mil setecientos noventa y ocho pesos) IVA Incluido.

10.- Formato N°1 Identificación del Proponente.

11. - Formato N°2 Declaración Jurada.

12.-Formato N°3 Oferta Económica.

13.-Formato N°4 para Transferencia Electrónica.

14.- El certificado de disponibilidad presupuestaria

15.-Las facultades que me confieren la ley Orgánica constitucional de Municipalidades y sus modificaciones vigentes.

16.- El Decreto Alcaldicio N°1254 de fecha 30 de junio del 2021.

DECRETO

1.- ADJUDIQUENSE la licitación pública ID 3825-90-LE22, COMPRA DE 600 CAJAS DE MERCADERIAS, al Proveedor SOCIEDAD DE INVERSIONES VALENZUELA SPA RUT 77.212.675-1/HABIL, Representante Legal Roberto Alejandro Valenzuela Valenzuela, RUT 14.019.332-1, DOMICILIO: Ruta K-635 KM 1.6 Bodega 3, TELEFONO: +56982717276/CORREO ELECTRONICO: robertovalenzuela2012@gmail.com, por la cantidad de \$9.786.798 (nueve millones setecientos ochenta y seis mil setecientos noventa y ocho pesos) IVA Incluido.

2.- ESTABLÉZCASE la formalización de la oferta, Sera la aceptación de la Orden de Compra según el Artículo N°63 de Reglamento de la ley 19.886, la cual será enviada por la página web www.mercadopublico.cl.

3. PUBLIQUESE por la unidad de Abastecimiento de la Dirección de Administración y Finanzas el presente Decreto Alcaldicio en la página web www.mercadopublico.cl, dentro las 24 horas desde la total tramitación del presente Decreto Alcaldicio.

DECRETO ALCALDICIO N° 1738 /

4.- CAMBIESE la fecha de adjudicación en el sistema www.mercadopublico.cl, si el plazo de adjudicación no se cumple, por trámites administrativos de la licitación, la nueva fecha será, la de la tramitación total del presente Decreto Alcaldicio.

5.- IMPÚTESE el gasto a la cuenta presupuestaria 24.01.007.004.017 del Presupuesto Municipal Vigente.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE, ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, REGISTRESE Y HECHO ARCHIVASE.


SECRETARIO MUNICIPAL (S)


ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ADM./S.M/CONTROL/DAF/soo
DISTRIBUCION:
- Contabilidad
- Abastecimiento
- DIDECO

N° DE OBLIGACION	FECHA
<u>2877</u>	<u>07 OCT 2022</u>
ITEM N°	<u>24-01-007-004-017</u>
SALDO INICIAL	<u>30.237.150.-</u>
GASTO	<u>9.786.798.-</u>
SALDO FINAL	<u>20.450.352.-</u>





16:06